

# EL IRIS

Núm. 5.406

DIARIO CATÓLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.<sup>a</sup> Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) jueves 7 de Mayo de 1931

Dirección telegráfica IRIS.  
CIUADADELA

## Línea rápida BARCELONA-CIUADADELA-Viceversa AVISO AL COMERCIO

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo domingo día 10 de Mayo el conocido rápido moto-velero

### VANRELL

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

### Los problemas económicos

La lectura de la Prensa y el escuchar los comentarios de la calle, nos revela una disparidad fundamental entre los hechos cardinales de la vida nacional y las opiniones que el público manifiesta.

A nuestro juicio los hechos graves a que España debe atender son económicos. La experiencia nos ha mostrado que el problema vital de España no es político, sino económico. El cambio de régimen indispensable, no debe ser estatal sino nacional. Por eso, como vivimos en un régimen económico inadecuado y raquítico, como no ya no resolvemos nuestros problemas económicos sino que ni tratamos siquiera de plantearlos, aquel régimen cada vez se torna más enfermizo y este problema cada vez se agrava más.

Nuestra Patria padece de una deformación gravísima de su estructura económica. Con un suelo pobre y con malas condiciones climatológicas, nos empeñamos en ser agrícolas mientras el subsuelo rico nos exigiría que fuésemos industriales. Hemos luchado por una política económica verdaderamente nacional y fuera de las vicitudes de los Gobiernos para tratar de resolver esa grave enfermedad estructural. Hemos pedido lo primero, como es lógico, un cambio de nuestra enseñanza superior que impulse el estudio de la técnica y de las

cuestiones económicas, restándole fuerza al leguleyismo como ideal y a la burocracia como profesión que nos ahoga.

Más el tiempo pasa y mientras los hechos y los problemas cada vez se agravan más, la opinión cada vez anda más ausente o despitada. En las discusiones con la izquierda, ésta nos argumentaba con que el problema previo era el político y con que la Monarquía era la responsable de esta falta de atención por el económico y de este elefantismo de lo jurídico.

Y he aquí que viene el nuevo régimen, que se cambia aparentemente la estructura gubernamental de España. Sin embargo, no se adivina el más mínimo cambio en nuestra ideología y en nuestra política económica. El nuevo régimen ha ocupado el Poder en circunstancias tales que no solamente existen los problemas estructurales aludidos, sino que éstos se encuentran agudizados por las circunstancias de depresión cíclica, en que la economía mundial se encuentra. A pesar de ello, no existe ni una sola declaración, ni se ve un sólo intento de enfocar seriamente nuestra política económica. Hemos llegado, por el contrario, a la consolidación de uno de los tópicos más dañinos de la ideología nacional.

Se afirma que los problemas o simplemente las cuestiones económicas y dinerarias han de ser resueltas por las Cortes. Mientras

tanto el Gobierno se declara capacitado para resolver por decreto las más graves cuestiones que afectan a la religión o a la vida no económica de los españoles. No nos damos cuenta por lo visto de que los problemas económicos por ser técnicos no pueden ni deben ser resueltos por la pasión o la mayoría, sino por la razón y el estudio. Es decir que precisamente las cuestiones técnicas las dejamos para la discusión y resolución de las Cortes mientras que las cuestiones puramente históricas y de ordenación exclusivamente humana, las trata de resolver un Gobierno en actividad legislativa. ¿Es posible que se pueda gobernar con tan necia concepción? De aquí la difícil conjuntura en que nos encontramos.

Los problemas económicos empeoran por momentos. En los centros industriales, como Barcelona, y aún en las zonas agrarias más ricas, como los campos de Andalucía y Murcia, hay hambre material. Nuestras carreteras se empeoran; los ferrocarriles en construcción se pierden en abandono e incluso algunos de los construídos—tal es la Compañía de Andaluces—viven prácticamente en descomposición. El Gobierno, no obstante que ha puesto al frente de las carteras económicamente más responsables tal vez a los hombres menos preparados anda politiquando, desatendiendo tales problemas o enfocándolos de una manera absurda y pueril.

Así el problema del paro se quiere resolver, en Madrid y Barcelona, con arreglo a las viejas normas de las leyes de pobres; arrojando a los sin trabajo, que no son de la localidad. Sobre los ferrocarriles que atraviesan tan aguda crisis, se atreve el ministro decir que

la solución del problema corresponde a las Cortes, y que ahora solo se ocupará (sic) de los depósitos en 1917 y de las relaciones del personal con las Compañías.

No ya no se plantean las cuestiones, sino que ni siquiera se aprovecha la reacción psicológica del nuevo régimen, para tratar de ordenar un poco el cuerpo deforme de nuestra burocracia. Los ministerios de la Economía y del Trabajo subsistirán por lo visto sin una organización racional y lo que es más, sin la depuración más indispensable de un personal que debería ser técnico. Se crean, en cambio, ministerios nuevos, no para ordenar nuestra administración, sino para dar satisfacción a unos funcionarios y más amplio sueldo a unos señores. Es más, ni siquiera los problemas dinerarios, los únicos que por afectar más inmediatamente a todos por ser en sus efectos más visibles para el vulgo—que venían ya siendo estudiados por el régimen caído—merecen la atención de éste, que cree en que la libertad política será el mejor remedio para la baja de nuestra valuta.

Ante esta situación debe darse la voz de alarma. España no puede materialmente vivir así. Por encima de la política y del régimen y de todo, está el vivir. Piensen los leguleyos y los juristas que un pueblo hambriento no es ni republicano, ni liberal, ni comunista, es simplemente una masa que sufre necesidades materiales, que movida por impulsos vitales está dispuesta a luchar y destruirlo todo con tal de satisfacer sus necesidades.

ANTONIO BERMUDEZ CAÑETE.

(De «El Debate»).

## Modas FLORIT

Habiendo llegado de Barcelona con un bonito surtido de sombreros, tiene el gusto de participarlo a su distinguida clientela.

39, José M.<sup>a</sup> Quadrado, 39

## Calzados Selectos y Económicos

:-: Conquistador, 4 :-:

Esta Casa además de los Calzados Marca FERM de lona con piso de crepé, vende clases para niño, caballero y señora, a precios verdaderamente reducidos.



### Locales

#### Regreso.

Ha llegado de regreso de Palma, donde ha pasado unas semanas, nuestro distinguido amigo el Muy I. Sr. Lic. D. Leopoldo Vivern, Canónigo Penitenciario.

#### Visita.

Desde ayer se encuentra en esta isla el Inspector de Primera Enseñanza don Fernando Leal Crespo.

#### En la Catedral.

Hoy, jueves, el Rdo. Clero de esta ciudad practica día de retiro espiritual, con los ejercicios acostumbrados.

#### De interés.

Debido al cambio de régimen, en las oficinas de los Ayuntamientos, Juzgados y demás dependencias oficiales se impone la sustitución de sellos, emblemas, rótulos, etc.

En esta imprenta se reciben encargos para sellos de caucho y bronce, y además se ofrecen rótulos para calles.

#### Números premiados.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado en Madrid el día 2 del actual, han obtenido premio de trescientas pesetas los números 18 mil 411 y 24.134 expendidos en la Administración local.

#### Sorteo de grandes premios

Se hallan a la venta los billetes del sorteo extraordinario que se celebrará el día 11 de Mayo, siendo el premio mayor de 7.500.000 pesetas.

#### Revista.

Con el triste motivo del fallecimiento del primer director que en el año 1897 tuvo «Madrid Filatélico», esta revista mensual ilustrada publica una semblanza necrológica del experto D. Miguel Aleñá Fernández (q. e. p. d.), un extenso y notabilísimo estudio acerca de la Prensa filatélica en todo el mundo y otros más trabajos e informaciones, por lo cual el número de marzo de la antigua y simpática publicación madrileña resulta altamente interesante para todos los amantes de la Filatelia en España y en el exterior.

**La obra agrícola de la «Caja de Pensiones para la Vejez» y de ahorros en Baleares.**

La «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» al organizarse

en Baleares para desarrollar en esta región todas sus actuaciones económicas, sociales y benéficas, ha fijado especialmente su atención en los intereses agrícolas que en realidad sintetizan una buena parte de la virtud balear.

La Caja de Pensiones quiere contribuir a esta vida aportando a la misma el concurso de su organización, de sus operaciones y de sus inversiones, que, no teniendo el objeto de producirle ganancias ni dividendos mercantiles, por el carácter benéfico y social que tiene esta entidad, son aptas y adecuadas para orientarse en el sentido desinteresado del bien público.

Para lograrlo, la Caja de Pensiones se propone desenvolver en las Baleares su Obra agrícola, robusta y floreciente en Cataluña, y estos propósitos han empezado ya a ser hermosa realidad en nuestra isla hermosa de Ibiza, en donde dicha Caja ha estipulado un convenio de relaciones con la Federación Agraria de Ibiza y sus doce sindicatos agrícolas, en virtud del cual y para fomento de la agricultura ibicenca, ha creado y sostiene en Ibiza los organismos y servicios siguientes:

**Casas Agrícolas**, para reuniones, conferencias, cursos y demás actividades de enseñanza y cultura agrícola y para hogar de la Federación Agraria y de sus Sindicatos;

**Servicio de Caja Rural**, para la prestación a la Federación Agraria de Ibiza y a sus Sindicatos de los servicios del ahorro y economía popular y concesión de préstamos y créditos a los agricultores; y

**Biblioteca Agrícola Circulante**, para uso y estudio de los socios de los Sindicatos.

La ayuda de la Caja de Pensiones para la Vejez y de ahorros a la Federación Agraria de Ibiza y a sus Sindicatos Agrícolas, se realiza con miras principalmente a los extremos siguientes: provisión agrícola, crédito agrícola, cultura agrícola y perfeccionamiento técnico agrícola.

La Caja de Pensiones facilita a los socios de los Sindicatos agrícolas de Ibiza a sus familiares las ventajas y beneficios de la previsión poniendo a su alcance las operaciones de ahorro y de seguro en las condiciones propias de la misma y procurando además establecer formas y modalidades especiales adecuadas a las particularidades de los referidos Sindicatos y de la vida individual y familiar agrícola en Ibiza.

Para las prácticas del ahorro de primer grado emite unas libretas especiales de servicio de Caja Rural con interés superior al de las libretas ordinarias.

Para la efectividad de los seguros sociales del Estado, confiados en Baleares a la Caja de Pensiones pa-

## El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción

Domiciliada en Palma de Mallorca

Suscribiéndose Vd. a esta sociedad con una pequeña cuota mensual se hará dueño de una casa.

Para informes al Sr. Representante de la misma en esta ciudad,

**JUAN MELIS**  
SAN CRISTOBAL. 34

ra la Vejez y de Ahorros, y especialmente del Retiro Obrero, del Subsidio y las familias numerosas del Seguro de maternidad, la Caja de Pensiones procura dentro de lo posible, dar a los Sindicatos agrícolas federados toda clase de facilidades, para que dichos seguros se desenvuelvan en armonía con conveniencias sociales y con la manera de ser de la vida agrícola en Ibiza.

La Caja de Pensiones procura solucionar en Ibiza los problemas del Crédito agrícola, facilitando en las condiciones reglamentarias correspondientes, créditos y préstamos, así en la Federación como a los Sindicatos y a sus socios. Estos préstamos pueden ser efectuados con las garantías hipotecaria, colectiva, solidaria y personal, y se realizan al interés del 5 por 100 anual.

Pra dar vida y calor a las anteriores actividades, la Caja de Pensiones ha establecido en Ibiza como organismo filial suyo, una Casa Agrícola que tiene los objetivos siguientes:

a) Prestar gratuitamente local para la Secretaría y las Juntas de la Federación Agraria de Ibiza y de sus Sindicatos agrícolas;

b) Albergar la Biblioteca circulante agrícola creada y sostenida por la Caja de Pensiones;

c) Concentrar en sus locales las actuaciones de Conferencias, Cursos y Enseñanzas agrícolas;

d) Preparar las actividades del párrafo anterior que convenga desarrollar en las localidades de los Sindicatos;

e) Administrar las funciones que la Caja de Pensiones realice en orden a la utilización o prestación de maquinaria y utillaje agrícola moderno; y

f) Facilitar en todo orden el mejor cumplimiento por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de sus objetivos de ayuda y protección, a favor de la Federación Agraria de Ibiza, de sus Sindicatos y de sus socios.

A base de esta Casa Agrícola y del Secretario de la Obra Agrícola de la Caja de Pensiones, el reputado Ingeniero agrónomo D. Jose Llovet, se está preparando el primer curso de una Cátedra Ambulante teórico-práctica que se irá explicando en los diversos pueblos de la isla, en la que se darán las enseñanzas adecuadas para los cultivos propios de la naturaleza, condiciones y medios con que cuenta Ibiza.

Leemos y reproducimos:

«Se han enviado a Andalucía trescientos veinte millones de pesetas con cargo a la partida denominada lista civil que antes beneficiaba a la familia Borbón Battemberg a costa del pueblo contribuyente.»

La Familia Borbón Battemberg

en treinta años de reinado no llegaba a cobrar dicha cantidad.

\*\*\*

«Una nota dada por el ministro de Hacienda dice que como medida de prudencia se ha autorizado un aumento de billetes de banco por valor de doscientos millones de pesetas.»

## ÓPTICA

Rápido despacho de recetas de los Sres. Oculistas.

Nuevos modelos de monturas.

— GAFAS Y LENTES SOL —

Cristales neutros y graduados.

Joyería DELFIN

ALFONSO III, 60

## SANTORAL

Viernes, 8.—La Aparición de San Miguel Arcángel.

Día 8 —Sol sale a las 4'44, pónese a las 6'47.—Luna sale a las 11'33 pónese a las 9'7.

## Aviso a los Pensionistas de Los Previsores del Porvenir

Está abierta la cobranza del primer trimestre de 1931, desde el día 3 al 15 del actual.

La cantidad a repartir este trimestre entre los *Doscientos* veinticinco pensionistas de Ciudadela, es de

Nueve mil doscientas pesetas

El Representante,  
J. GENER.

Ciudadela, 1 Mayo 1931.

## Motores VELLINO

a gasolina y aceites pesados, desde 1 y medio caballos.—Debido a la baja de la peseta, estos motores quedan actualmente tan baratos o más que las marcas extranjeras (incluso las mediocres) y no obstante es un hecho que ya no se discute que ningún motor iguala al **VELLINO** en seguridad, economía de consumo y duración.—Más de 50 funcionan en Menorca.

G. J. ORFILA  
Pintor Calbo, 13.-MAHÓN.



# LA INNOVACION

Participa a su numerosa y distinguida clientela, haber recibido un extenso surtido de Crespones, Novedades y Fantasías para la presente temporada.

**Crespón, desde 3 pesetas metro.--Novedades, desde 1'50 pesetas metro**

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Varias

#### Pastoral del Primado.

Madrid, 7.—4'00

El Cardenal Primado Dr. Segura ha publicado una Pastoral sobre los deberes de los católicos en la actualidad, y reclama unión eficaz de todos en defensa de la Religión y del orden social, trabajando para conseguir vayan a las Cortes Constituyentes candidatos con garantías de que defenderán la Iglesia.

#### Mayoría.

El Sr. Alba dice que en el próximo Parlamento habrá mayoría republicana copiosa.

#### Los fabricantes catalanes y los comerciantes.

El señor Maura, al recibir a los periodistas se expresó así:

Me ha visitado una comisión de fabricantes catalanes para manifestarme que son muchos los pedidos que han cancelado comerciantes de otras regiones, produciéndoles incalculables perjuicios a sus intereses, y yo les he dicho que no existe motivo fundamental para que suceda eso, y que la normalidad en las transacciones comerciales volverá pronto, pero que de todas formas, el Gobierno por sí solo, no puede resolver el problema, siendo preciso que la opinión de Cataluña se manifieste claramente para facilitar la actuación del Poder público.

#### Comunistas apaleados en Palencia.

Dijo el señor Maura: — Bueno es hacer referencia a lo sucedido últimamente en un pueblo de la Provincia de Palencia: Tres camiones llenos de esos llamados comunistas, llegaron a ese pueblo y sus ocupantes pretendieron imponer su voluntad.

Apercibidos los vecinos, se unieron todos y les dieron tan formidable paliza, que en pocos momentos quedaron todos los alborotadores maltrechos, ausentándose seguidamente.

#### Alba regresará esta semana a Madrid.

Según noticias confirmadas por amigos políticos de don Santiago Alba, éste regresará a Madrid en breve.

Se asegura que tiene el propósito de reorganizar inmediatamente su partido de izquierda liberal, ingresando resueltamente con todas sus huestes en las filas republicanas.

#### Telegramas de pésame a la familia de don Alfonso.

El duque de Miranda, en Londres, ha manifestado que por ser muy crecido el número de cartas y telegramas de pésame que con motivo del fallecimiento de la Infanta Isabel ha recibido Don Alfonso, y ante la imposibilidad de contestarlos a todos personalmente testimoniando su reconocimiento espera que la prensa de Madrid y provincias se prestará bondadosamente a dar publicidad a estos sentimientos de gratitud.

## El Gobierno Provisional

#### Embajador en París.

En el Consejo de ayer fué nombrado Embajador en París el actual de la Argentina Sr. Dávila.

#### El de Comunicaciones.

Al salir del Consejo el Ministro de la Gobernación, dijo que el de Comunicaciones Sr. Barrios facilitaría un decreto creando una junta técnica de Telégrafos que estudiará las aspiraciones del Cuerpo, informándolas.

Otro arreglando las escalas a consecuencia de las huelgas del mismo Cuerpo.

#### El asunto de Cataluña.

El Consejo examinó el acuerdo de la Generalidad catalana distinguiendo las cuestiones de régimen interior y deslinde de relaciones y atribuciones con el Gobierno de la República.

Declarando el Gobierno que dentro las normas de la cordialidad dictará resoluciones que regulen las relaciones entre las distintas autoridades, pero mientras las Cortes no establezcan el Estatuto definitivo, en Cataluña subsisten leyes y atribuciones fundamentales del Estado del que es deber primordial el mantenimiento del orden público con unidad de mando.

#### La Almudaina.

Acordóse pasar a informe de los Ministerios de Guerra y Hacienda la petición de Palma de Mallorca de que ceda el Estado al Ayuntamiento el Palacio de la Almudaina.

#### Decretos.

Aprobóse uno para evitar que las fincas ya roturadas se laboren inadecuadamente en época de cultivo, organizando un jurado mixto agrario para estudiar el articulado.

Otro constituyendo la Comisión técnica que ha de sustituir a la Comisión de Códigos.

Otro aclarando el decreto último sobre deshaucio para las fincas que deban ser derribadas.

#### Lo que D. Fernando de los Ríos en el discurso radiado el domingo a Buenos Aires y otros puntos.

En el discurso que pronunció el Ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos en el Palacio de la Telefónica, radiándose a Buenos Aires, Montevideo y otros puntos, hizo historia de las luchas sostenidas para conseguir el cambio de régimen.

Dijo que la Asamblea Constituyente decidirá sobre las relaciones de la Iglesia con el Estado, separando a ambas, pero quedando amparada la Iglesia con todos sus cultos.

### Del extranjero

#### El 1 de Mayo, en París se practicaron 1.500 detenciones.

La prensa francesa dice que con motivo de los intentos de manifestación, en París y suburbios se practicaron 1.500 detenciones. Un centenar de extranjeros en el movimiento fueron expulsados.

PRENSA ASOCIADA.

## COTIZACIONES

### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 6 de Mayo de 1931

Francos . . . . .	37'30
Libras . . . . .	46'40
Dollars . . . . .	9'535
Liras . . . . .	49'95
Interior 4 p.⊕ . . . . .	64'50
Exterior 4 id. . . . .	80'00
Amortizable 5 p.⊕ A. 1920 . . . . .	83'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊕ . . . . .	63'50
Id. Cáceres variable . . . . .	00'00
Transatlánticas 6 p.⊕ 1922. . . . .	00'00
Id. 5 1/2 especiales . . . . .	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊕ . . . . .	0000'00
Cédulas Uruguay. . . . .	000'00

### Estación Meteorológica de Bajol

Día 7.—A las ocho

Barómetro . . . . .	763'8
Termómetro a la sombra. . . . .	16'3
Viento . . . . .	Sur
Velocidad del mismo. . . . .	Flojo
Estado del cielo . . . . .	Nuboso
Estado del mar . . . . .	Marejadilla
Lluvia en 24 horas . . . . .	0'0 m.

## ANIS TUNEL

es sin disputa el mejor que se conoce.

# COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Junio.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

## Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

## Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 21 de Junio.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TAL-TAVULL.—Infanta, 24.

## TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

# EL IRIS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

#### ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . 1'50 Ptas.  
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . 2'50  
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35  
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 2'50  
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 4'00  
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . 0'60  
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

#### ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

#### ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75  
De 4 a 6 inserciones . . . 6'00  
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

#### ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

#### ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

#### DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.  
Por dos inserciones. . . 25'00  
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

#### DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

#### ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . . 50'00 Ptas.  
Media página . . . 35'00  
Un cuarto de página . . 20'00  
ancho de una columna 5'00

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS en libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

## Fábrica de Jabones

# LA GALIA

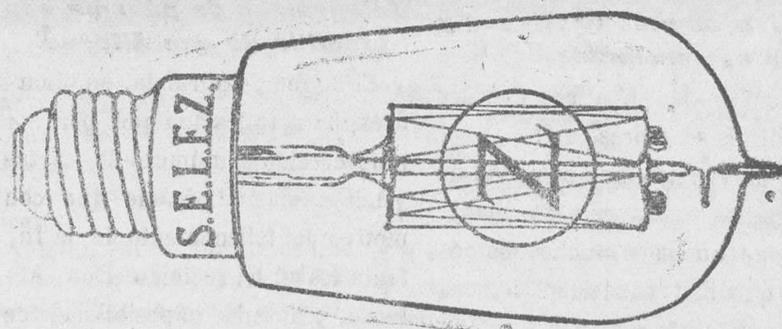
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Gaules, 54.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas  
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

## PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.  
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 30 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.